



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 960**

(21) Número de solicitud: **U 200702635**

(51) Int. Cl.:

**G09F 3/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

**U**

(22) Fecha de presentación: **20.12.2007**

(71) Solicitante/s: **BODEGAS TORO ALBALA S.L.**  
**Ctra. General de Málaga, s/n**  
**14920 Aguilar de la Frontera, Córdoba, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2008**

(72) Inventor/es: **Sánchez Romero, Antonio**

(74) Agente: **Alesci Naranjo, Paola**

(54) Título: **Etiqueta numismática en forma de libro con autocierre.**

**ES 1 066 960 U**

## DESCRIPCIÓN

Etiqueta numismática en forma de libro con autocierre.

### 5 Descripción de la invención

La presente invención recibe en una etiqueta numismática en forma de libro con autocierre para botellas de vinos que lleva incorporado un elemento de valor numismático, generalmente un sello de curso legal, si bien este podría ser reemplazado por una moneda o elemento similar. El uso al que está destinado es la presentación comercial de 10 productos, preferentemente bebidas alcohólicas y destinadas a la adhesión en envases de vidrio o similares.

El inventor no tiene conocimiento de la existencia en el mercado o en estado de la técnica de dispositivos similares a los aquí descritos, considerando por tanto que la invención resulta totalmente novedosa.

### 15 Ventajas

Como ventajas fundamentales que presenta el objeto de la presente invención con respecto a lo anteriormente conocido podemos enumerar a continuación a título meramente enunciativo y no limitativo las siguientes;

- 20 - etiqueta decorativa provista de un valor añadido por el sentido de antigüedad y calidad que transmite.
- está provista de un elemento adicional que otorga un valor que puede ser desde práctico para el usuario o cliente en el caso de incorporarse piezas como sellos o monedas de uso y curso legal que pueden ser 25 por tanto retiradas del producto por el usuario y destinadas a usos reales, como un valor de colección o anticuariado en el caso de incorporarse sellos o monedas consideradas como antiguas o clásicas en cuyo caso el valor económico y artístico de las mismas puede ser incluso mucho más elevado.

### Dibujos

30 Con el fin de contribuir a una mejor comprensión del objeto de la presente invención se adjuntan a este memoria unos diseños en los cuales;

La Fig 1 presenta una cara externa de la etiqueta.

35 La Fig 2 presenta la vista interior de la hoja exterior de la etiqueta.

La Fig 3 muestra la etiqueta en posición de apertura.

### Ejemplo de realización preferente

40 Conforme a los presentes diseños y en una forma preferida de ejecución, la etiqueta (1) presentará una forma rectangular vertical de medidas lógicamente adaptadas a permitir su adhesión en botellas de bebidas cubriendo su cara frontal de presentación y estará elaborada preferentemente en papel de estilo clásico o antiguo. La etiqueta tiene una doble cara, de medidas idénticas y se presenta doblada sobre sí misma, simulando las páginas (2) abiertas de un libro.

45 La cara anterior de la etiqueta hace las veces de tapa queda abierta y presenta en su cara frontal en el interior de un marco o espacio a modo de ventana (3) abierto por su parte posterior y en el frente cubierto por un material plástico transparente que permite la visión directa del sello contenido en su interior, esta ventana está provista de un marco impreso que bordea todo su perímetro (4).

50 En la parte posterior esta ventana central está protegida en su cara posterior por una doble pestaña (5) de medidas correspondientes al perímetro interior de la ventana elaborada en un material de papel y/o plástico oscuro y compuesta por dos mitades partidas en sentido horizontal por el punto medio (5' y 5''). Esta pestaña permite la sujeción del elemento numismático en el interior de la ventana así como su protección para evitar daños o pérdidas por caídas, ya que el sello o elemento similar irá suelto en el interior de la ventana sin que exista ningún otro medio de sujeción, permitiendo de este modo su remoción o intercambio, así como incluso el uso por parte del usuario.

55 Tanto el espacio interno de la cara posterior de la etiqueta como el espacio frontal en la zona que rodea la ventana que contiene el sello o similar, presentan espacios destinados a la inscripción de datos relativos al producto, en el caso de bebidas alcohólicas que será el uso preferente al que se destinará esta invención el nombre de la bodega, añada del producto, número de botella, tipo de vino, sello del producto o datos similares. En el interior de la cara de la etiqueta adherida a la botella o envase se prevé la inclusión de leyendas, diseños y elementos ornamentales complementarios sobre el producto, bodega, historia, tipo de bebidas, diseños y/o marcas o referencias similares.

60 Como medio de cierre o sujeción en posición de cerrado de la cara frontal de la etiqueta, se prevé la disposición de sendas franjas rectangulares en material imantado (6 y 6') que se extienden verticalmente todo lo largo de la etiqueta dejando libre una pequeña porción del extremo superior que hará las veces de pestaña de apertura permitiendo al usuario tomar el rebaje (B) que la cara frontal de la etiqueta presenta en el extremo superior lateral derecho como

## ES 1 066 960 U

lugar de apertura realizando con el dedo una suave presión o tracción para separar las caras de la etiqueta que se encuentran unidas entre sí mediante las franjas de material imantado anteriormente descritas que se ubican tanto en el reverso de la cara frontal de la etiqueta en su lateral izquierdo (6) como en el lateral derecho de la cara posterior de la etiqueta (la adherida al envase o botella) (6') de tal modo que, estando en posición de cerrado la etiqueta, se hacen

- 5 corresponder de forma exacta ambas franjas imantadas que mantienen la etiqueta sellada o cerrada, siendo necesario ejercer un grado suave de presión por parte del usuario para lograr su apertura y siendo el propio peso mayor de la lámina de papel o similar en su extremo provisto de la franja de material imantado el que opere por gravedad en circunstancias normales el plegado de la cara superior de la etiqueta sobre la posterior.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

# ES 1 066 960 U

## REIVINDICACIONES

1. Etiqueta numismática en forma de libro con autocierre consistente en una forma rectangular **caracterizada** por presentar una doble cara simulando las páginas de un libro, la cara anterior de la etiqueta presenta en su cara frontal en el interior de un marco o espacio a modo de ventana cubierto por un material plástico transparente, un elemento numismático sello, moneda o similar. Esta ventana está provista de un marco impreso que bordea todo su perímetro y en su cara posterior está protegida por una doble pestaña compuesta por dos mitades partidas en sentido horizontal por el punto medio. La etiqueta, está provista en sus extremos laterales derecho e izquierdo en las caras internas de sendas franjas rectangulares en material imantado que se extienden verticalmente todo lo largo, dejando libre una pequeña porción del extremo superior lateral derecho que presenta un rebaje.

15

20

25

30

35

40

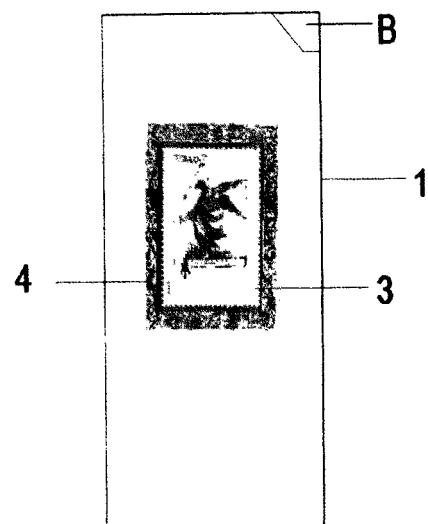
45

50

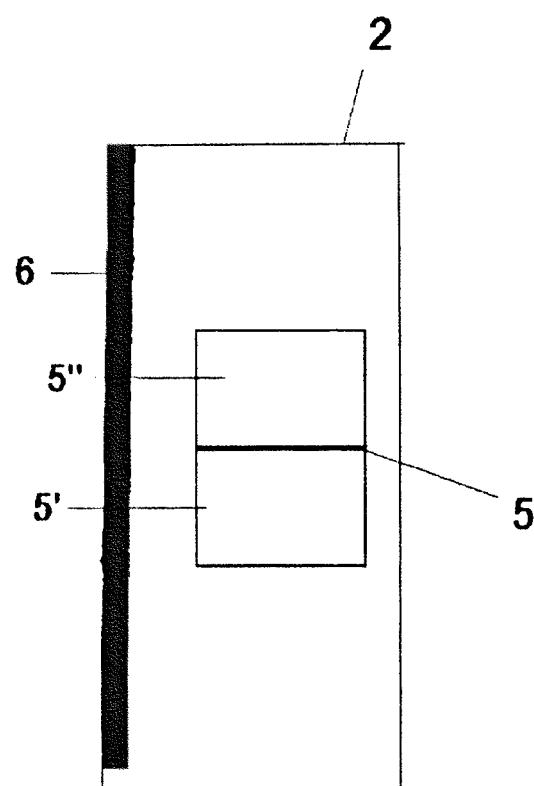
55

60

65

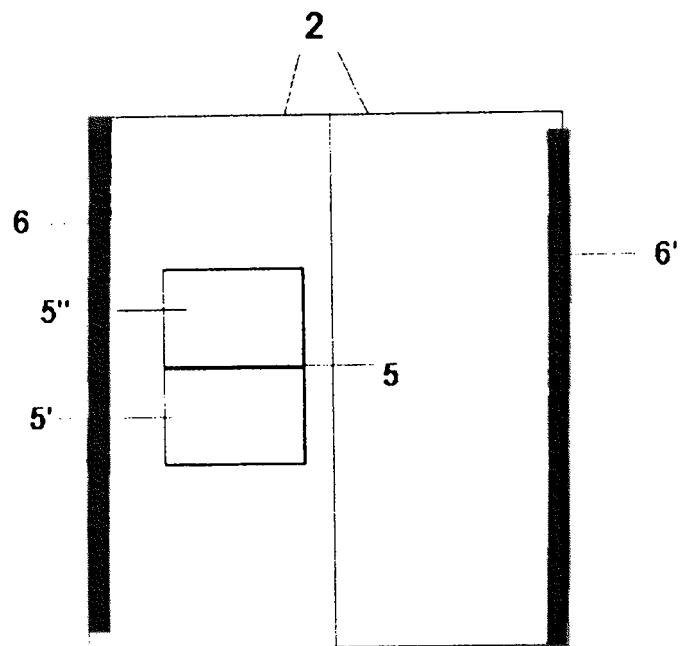


**Figura 1**



**Figura 2**

ES 1 066 960 U



**Figura 3**